



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 221, fecha: martes, 21 de Noviembre de 2023

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LAS DOS CAMPIÑAS

RECTIFICACIÓN ACUERDO DE APROBACIÓN INICIAL Y EXPOSICIÓN PÚBLICA

3890

El Pleno de esta Mancomunidad de municipios de las Dos Campiñas, en sesión extraordinaria celebrada el día 16/11/2023 acordó la rectificación del error material y de hecho que adolece el acuerdo plenario, de 03/10/2023, correspondiente a la aprobación inicial de la modificación nº 2/2023, del expediente de concesión de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería. En ese acuerdo del 16/11/2023 se aprueba dar, nuevamente, cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo; sometiendo el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta mancomunidad (dirección: <https://lasdoscampinas.sedelectronica.es>).

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Humanes, a 17 de noviembre de 2023. Fdo. La Presidente. Elena Cañeque
García.